

SEMBLANZA DE DOÑA ANA DE AUSTRIA, ABADESA DE LAS HUELGAS DE BURGOS

ADELAIDA SAGARRA GAMAZO

España cierra el siglo XVI sumida en una situación de desconcierto generalizado. De la crisis finisecular, con unos factores diferenciados y unos síntomas perfectamente estudiados y determinados desde las dimensiones de la complejidad humana, y por tanto social, va a surgir con prepotencia el sentimiento barroco, o mejor, el entendimiento barroco. El barroquismo, como idea o referencia, va a introducir un clima intelectual que genera una mentalidad popular de pesimismo y desencanto, y de nuevos modos –tangenciales o nucleares– de cultura que escapan a la crudeza realista del dieciséis.

La propia paradoja humana, la búsqueda sin término del hombre, se expresa difícilmente, en términos de contraste o violencia. Exige del espectador una capacidad intuitiva, ya que los modos culturales caprichosos del Barroco exceden y amenazan lo racional, rechazan con rebeldía el realismo como límite humano. La teatralidad, el espectáculo, la reivindicación de lo plástico, lo intuitivo, lo antiacadémico se aceptan como formas acabadas de un nuevo estadio del progreso cultural.

Se impone, en definitiva, un desequilibrio aparentemente formal, que obedece a la profunda crisis filosófica: el pensamiento fragmentado aflora socialmente en un entusiasmo por lo pintoresco, lo curioso, lo atípico... lo poco razonable, en realidad. El hombre del diecisiete aparece como un ser vacilante entre su conducta y su propia realidad personal de la que huye con formas grandilocuentes, profusas y coloridas, pero vacías.

Y naturalmente, si existe una fase de expresividad barroca en todos los modos humanos, los estudiosos presentan diversas formas como parámetros de la religiosidad barroca. Se acepta la taumaturgia como integrante fundamental de la religiosidad popular del Antiguo Régimen (1); se habla de “sociedades entusiastas por lo maravillosos, necesitadas de lo sobrenatural (2)”, del milagro, como componente esencial. Refiriéndose a los comienzos del XVII ha escrito Egido que “justamente por aquellos años los hacían el Regalado en Valladolid, poco antes la Madre Teresa por toda España pero sobre todo por Castilla, fray Juan de la Cruz en Andalucía y Segovia, y para que seguir” (3). También los conseguían la madre Luisa, de Carrión de los Condes, la venerable Agreda... “Si por algo se caracteriza el milagro barroco es por lo espectacular, lo llamativo. La ruptura de barreras entre el cielo y la tierra, el desafío entre las fuerzas del mal y la operación divina se transforman en espectáculo permanente. La lucha entre el demonio y Dios rara vez se reduce al ámbito de lo silencioso y privado” (4).

De este modo, a veces se ha llegado a identificar la religiosidad barroca con lo extraordinario, con la ruptura de la “naturalidad” humana, siendo como es, por el contrario, la religiosidad una dimensión de la naturaleza del hombre. Del mismo modo se ha reducido la mística a determinadas manifestaciones o fenómenos fuera de los cauces ordinarios de la vida religiosa.

Pues bien, en la soledad buscada del Monasterio de Bernardas a las afueras de Burgos – Santa María la Real de las Huelgas (5) – la venera-

(1) Sobre este tema, véase, –como ejemplos– CARRASCO, C. “*Milagrero siglo XII*” en *Revista de estudios Sociales*. 1.986. Págs. 401–22. CARO BAROJA, Julio *Las formas complejas de la vida religiosa, religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1.978. O SANCHEZ LORA, *Mujeres conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid, 1.988.

(2) Vid. EGIDO, Teófanos. “Religiosidad popular y taumaturgia del barroco (los milagros de la monja de Carrión)” en *Actas del II Congreso de Palencia*. Tomo III. Vol. I. Págs. 11–39. Pág. 11.

(3) *Ibidem*. Pág. 15.

(4) *Ibidem*. Pág. 28.

(5) Sobre este interesantísimo e importante monasterio remitimos a un estudio de RODRIGUEZ LOPEZ, Amancio. *El Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*. Burgos, 1.907. Esta primera comunidad de Bernardas data de 1.187, siendo doña Misol la primera Abadesa. Alfonso VIII y la Reina doña Leonor fueron sus fundadores y protectores. Además de conceder al Real Monasterio franquicias, campos, villas, huertas, preeminencias y heredades, el Rey quiso erigir el Monasterio de las Huelgas como casa matriz de las Bernardas de León y Castilla. Efectivamente, del obispo de Burgos, don Martín, se consiguió que en el capítulo general de septiembre de 1.187 se aprobara la dependencia al Monasterio de Burgos de todas las Bernardas de Castilla y León. Se ratificó en el

ble doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva (6) encarnó esta religiosidad de manifestaciones místicas extraordinarias. Por mandato de sus confesores, esta monja del Císter escribió una autobiografía – que citaré como *Jardín de flores* (7) – que es un testimonio de gran interés humano e histórico, y no solo por lo que de su persona se refleja. Esas páginas (8) han informado esta semblanza de doña Ana de Austria que aquí he tratado de esbozar. Junto a la figura de doña Antonia Jacinta, la de esta “perlada” representa una religiosidad serena, en armonía con la propia personalidad de la hija de don Juan de Austria. A través del trazado descriptivo de su talante humano –único campo inédito en la investigación sobre Ana de Austria– he querido presentar una forma equilibrada de religiosidad barroca, atractiva precisamente por la naturalidad de su discurso, que impide la definición generalizada del fenómeno religioso barroco –e incluso de la religiosidad en general– como oscurantismo.

88 y en 1.189 ya se celebró el primer capítulo de todas las Abadesas sometidas a la de las Huelgas: María, Abadesa de Perales; María, de Gradefes; Toda, de Cañas; María, de Carrizo. Exenta de la autoridad del Ordinario de la diócesis, la Abadesa de las Huelgas dependía directamente del Abad del Císter. A partir de 1.212 el Hospital del Rey pasa a depender efectivamente de la Abadesa del monasterio vecino.

(6) Nació doña Antonia Jacinta en Pamplona, el 17 de diciembre de 1602, hija de don Felipe de Navarra, descendiente de Carlos III de aquel reino, y de doña Mariana Aponte. Recibió el hábito de las Huelgas de Burgos antes de cumplir los seis años, el 15 de agosto de 1608. Profesó a los 16, el domingo 4 de febrero de 1618, de manos de doña Ana de Austria, Abadesa perpetua. La misma doña Antonia llegó a ser Abadesa trienal del monasterio. Murió el 24 de agosto de 1656.

(7) Este manuscrito, excepcional, se conserva en el Archivo del Monasterio de las Huelgas de Burgos. Legajo 54, nº1. Su título exacto es *Jardín de Flores de la Gracia, escuela de la mejor doctrina, vida y virtud de la prodigiosa y venerable señora doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva Abadesa del Ilustrísimo y Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, del Orden del glorioso y melifluo San Bernardo*.

(8) Existen dos versiones de los escritos originales de doña Antonia. El primer trabajo “sacado a la letra de los que por mandado de sus confesores dexó ella misma escritos, oy dado a la estampa por el Rvmo. P. Fr. Juan de Saracho, de la misma Orden, Abad, Visitador y definidor que fue muchas veces y confesor de la Venerable” y un segundo, “aora nuevamente reimpresa concordada y añadida en un prólogo historial del libro séptimo y otras muchas partes del tomo por el R.P.M. Fr. Joseph Moreno Curiel, del sacro y celestial orden de la Santísima Trinidad...”. Este P. Curiel fue, entre otras cosas, Cronista General de la Religión por decisión del Capítulo de 1730. Dedicó la obra a doña María Bárbara de Portugal, princesa de Asturias, mujer de don Fernando, siendo Abadesa doña María Theresa Badaran de Ossinalde. Esta es la versión manejada en este estudio, aunque sólo difieren en el aparato crítico. Se imprimió en Burgos, en 1736.

1. LA JOVEN DOÑA ANA, PEON DEL SEBASTIANISMO Y MONJA EN MADRIGAL

Ana de Austria, hija natural de don Juan y doña María de Mendoza –dama de honor de la princesa doña Juana de Austria, y sobrina de Ana de Mendoza, princesa de Eboli– nació en Madrid, en 1569. Parece ser que se hizo cargo de ella doña Magdalena de Ulloa, señora de Villagarcía, que ya tenía experiencia en este menester de criar a los hijos bastardos de la familia real con total sigilo. El propio rey Felipe no supo de la existencia de Ana hasta la muerte de su hermano Juan, en 1575. Sólo entonces Alejandro Farnesio desveló el secreto de su amigo muerto.

La reacción real fue radical: doña Ana fue conducida a un convento. Como escribe Alonso Vañes, Felipe II hizo que la llevaran a Madrigal con apenas seis años, “con el fin evidente de evitar que se propagara la línea ilegítima de la familia real” (9). Aquellos años primeros de su vida nos son desconocidos: también en este aspecto podrían servirnos de referencia los recuerdos de doña Antonia Jacinta en su *Jardín de Flores*, al describir –si se puede hablar así– su infancia en el Monasterio.

Y sin embargo, lo que habría cabido esperar que fuera una vida apacible y tranquila para doña Ana dejó de serlo en 1591, por la poco afortunada intervención del vicario de las monjas agustinas, fray Miguel de los Santos, un clérigo políticamente conflictivo, desterrado de Portugal por partidario del prior de Crato.

No me extendiendo en la descripción del sebastianismo y sus tramas, ni en el célebre episodio del Pastelero de Madrigal (10), por ser sobradamente conocidos. El caso es que Ana de Austria llegó a creer que Gabriel de Espinosa era realmente don Sebastián de Portugal: se carteo con él (11) y le obsequió con algunas joyas, motivo – por la imprudencia de aquel, al venderlas en Valladolid – de que fuera detenido. Es sabido que el fraile y el pastelero fueron ejecutados. Para doña Ana la pena fue menor: se la recluyó en Avila, en un monasterio, sin poder salir de su celda, y a pan y agua todos los viernes; perdió el título de “excelencia” y la confianza real. Sin embargo, antes de los cuatro años

(9) Vid. ALONSO VAÑES, Carlos. *Doña Ana de Austria, Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas. Sus primeros años de gobierno (1611–1614)*. Ed. Patrimonio Nacional. Madrid, 1.990. Pág. 24.

(10) Son innumerables las versiones literarias del hecho. Tal vez las más populares sean las de Zorrilla – *Traidor, inconfeso y mártir* – o la de Jerónimo de Cañizares – *El pastelero de madrigal* –; con bastante veracidad lo recoge el P. Coloma en *Jeromín*.

(11) Esa correspondencia se conserva en el Archivo General de Simancas, en la sección de Estado, legajos 172–173.

previstos recibió el perdón, y regresó a Madrigal, donde llegó a ser priora. Desde allí fue trasladada al Monasterio de Bernardas de Burgos, parece ser que con una finalidad muy concreta.

2. ANA DE AUSTRIA, ABADESA DE LAS HUELGAS

¿Cómo llegó doña Ana a ser Abadesa de las Huelgas? Graves tuvieron que ser los motivos para que Felipe III tomara esta decisión. Ana, hija bastarda de un bastardo de Carlos V; si no abiertamente traidora a la Corona, si por lo menos ingenua o superficialmente enredada por los sebastianistas... no parece, a simple vista, la persona idónea para hacerse cargo de una Abadía como Santa María la Real de Burgos (12). Así lo expresa Carlos Alonso Vañes en estas líneas: "singular destino el de esta mujer, a la que por su profesión religiosa en otra orden y por su origen bastardo nadie hubiese imaginado – algunos años antes – al frente de un monasterio de tanto prestigio, con carácter de perpetuidad, en un momento de la historia del mismo en el que todas sus abadesas eran trienales. Dos hechos lo hicieron posible: la confusa situación en que se encontraba el monasterio a principios del siglo XVII por cuestiones de gobierno y la benevolencia del Rey de España" (13).

Desde luego la situación de la Real Casa y la comunidad era crítica: cuando en 1610 se desplazó al Monasterio el obispo de Palencia, para llevar acabo la estipulada visita, se lo encontró dividido. Por un lado, las monjas partidarias de sostener por todos los medios los privilegios y derechos que siempre habían disfrutado; por otro, las que preferían someterse a los ordinarios. Todo ello había generado un clima de oposición y de escasa atención a lo que tendría que haber sido primordial: la reforma espiritual.

(12) La figura de la Abadesa de las Huelgas es un caso verdaderamente excepcional, contemplado en el derecho canónico. Sobre esta cuestión remito a un excelente estudio de José María ESCRIBA DE BALAGUER Y ALBAS, presentado como tesis doctoral en la Universidad Central de Madrid, y titulado *la Abadesa de las Huelgas (Estudio teológico-jurídico)*. He manejado la segunda edición, publicada en Madrid, por Rialp, en 1.974.

La Abadesa de las Huelgas ejercía en origen la jurisdicción "quasi episcopal vere nullius" sobre cuantas personas regulares, eclesiásticas o seculares hubiera en su señorío civil. Después del Concilio de Trento la Abadesa tuvo o ejerció – efectivamente y contra legem, por costumbre – la jurisdicción episcopal vere nullius, excepto – naturalmente – en aquello que exigía el Orden. No voy ni a enunciar las competencias canónicas y civiles de la Abadesa. Refiero a los interesados a este análisis verdaderamente exhaustivo.

(13) Vid. ALONSO VAÑES, Carlos. (9). Pág. 102.

En esas circunstancias, un tanto caóticas, la idea expuesta a Felipe III por la Abadesa doña María de Navarra, en 1604, empezó a recobrar sentido y fuerza en la Corte: “la venida de doña Ana de Austria empezó a fines de 1610 a aparecer como único medio de resolver todas las cuestiones...” (14). Los visitantes, muchas Bernardas, el confesor de la Comunidad reiteraron la petición. El Consejo Real tomó en consideración la propuesta: había que contar con la voluntad de la propia doña Ana; además, era imprescindible la unanimidad de las monjas de Santa María la Real. Para este último asunto se comisionó a fray José González, que consiguió aunar las opiniones de las religiosas: la prima del Rey sería su Abadesa.

a) *La llegada de doña Ana a Burgos*

Amancio Rodríguez López, en su *Historia de las Huelgas*, decimonónica y feliz, expone ordenadamente los sucesos: el éxito de fray José – aunque “no faltó alguna que manifestase su disconformidad a que viniese de fuera la Abadesa que había de regirlas, aunque esta fuese alguna Infanta, porque el motivo no era espontáneo ni por vocación” (15) – que logró que la Comunidad elevara la solicitud. Naturalmente, los trámites serían complicados: había que pedir la dispensa, ya que doña Ana era profesada en la Orden de San Agustín... Felipe III, a través del Nuncio y del embajador en Roma consiguió lo que se proponía. Ana fue dispensada; pudo tomar el hábito de San Benito; además, profesó sin guardar la fórmula de Trento, por lo que pudo ser Abadesa perpetua y no trienal.

Carlos Alonso Vañes analiza – entre otras cosas – la tramitación administrativa y la gestión diplomática con otra entereza, explicable historiográficamente. Hace, además, una aportación documental valiosísima, glosando todos los documentos – personales o burocráticos – que escritos por ella se encuentran en el Archivo General de Simancas y otros.

Fuera como fuere, el 7 de agosto de 1611 doña Ana de Austria llegó al Monasterio de las Huelgas de Burgos. (16) Al día siguiente, en presencia del Obispo de Osma fue elegida Abadesa, tras haber profesado solemnemente como cisterniense y haber tomado hábito. Después comenzó su labor reordenadora, demostrando verdaderas dotes para el gobierno.

(14) Vid. RODRIGUEZ LOPEZ, Amancio (5). Tomo II. Pág. 132.

(15) Ibidem. Pág. 124.

(16) Ibidem. Pág. 124–25. Breve descripción de la llegada y ceremonial de bienvenida.

Tenía Ana de Austria cuando entró en las Huelgas 42 años. Ignoro las deliberaciones personales de las que surgió la decisión de acceder a la petición real de dirigir Santa María la Real; o que consejos, influencias o factores le llevaron a aceptar. En todo caso, es indudable que habría aprendido la lección después del lance de Gabriel de Espinosa, y tuvo la prudencia de atenerse a la real sugerencia y acogerse a la benevolencia de su primo Felipe.

Supo a que iba a las Huelgas, como ella misma escribió en un decreto de 20 de agosto – día de San Bernardo – de 1611... “por cuanto la magestad divina, en cuya mano están los corazones de los Reyes movió el del Rey nuestro Señor para que nos invitase a estas casas con celo cristianísimo del bien, paz y aumento dellas”. (17) Devolver el orden al Monasterio y el prestigio a la fundación real eran, en definitiva, dos medios de hacer patente la solidez de principios de un hombre de la religiosidad del rey Felipe. Materializar esto – a través de la influencia familiar y de lo elocuente del gesto regio – era tarea de la nueva Abadesa.

En seguida esta cuadragésimo segunda Abadesa inició sus trabajos, manifestando en carta al Rey sus óptimas disposiciones al servicio de la Corona. En unas letras, Ana comentaba al monarca que se había puesto al corriente de la historia y tradición del glorioso Monasterio, proponiéndose a toda costa defender con firmeza sus derechos y privilegios. Luego escribe, con un marcado carácter personal, confiado, refiriéndose sencillamente a su falta de salud “después que llegué a esta casa” (18), y a cómo necesita la ayuda de los consejeros reales, y no al entorpecimiento de sus gestiones desde Burgos, para pacificar el monasterio y poderse dedicar a su “reformación”.

b) El gobierno de doña Ana en las Huelgas.

Fueron innumerables las cuestiones – como lo eran las competencias de la Abadesa – que Ana de Austria tuvo que resolver. Amancio Rodríguez las señala y sintetiza con algún comentario crítico (19). Mucho más exhaustivo y actual es el estudio de Alonso Vañes, completo además con informes de los Archivos Vaticanos. Con esto quiero decir que su gobierno del Monasterio está perfectamente estudiado. Confío en que este último autor completará para los años posteriores a 1614 y hasta 1629, en que muere, su profundo análisis. Por tanto, no voy a entrar a referir sus

(17) Vid. RODRIGUEZ LOPEZ, Amancio. (5). Tomo II. Pág. 125.

(18) Ibidem. Pág. 126.

(19) Ibidem. Dedicó todo el capítulo X a la gestión de Ana de Austria.

actuaciones monásticas; sólo reseñaré algunas, siempre que reflejen rasgos de su personalidad o su talante. Si he llegado a este punto es, precisamente para discernir o delimitar el terreno propio de este artículo.

En Ana de Austria – miembro de la familia real, mujer con innegables dotes humanas y capacidad para el gobierno – hay un cambio radical de actitud hacia 1614. Hasta entonces, ha defendido los derechos de las Huelgas frente al Consejo Real; ha cortado enérgicamente las interferencias y abusos de altos eclesiásticos y funcionarios; ha hablado a su primo Felipe con la diplomacia y crudeza necesarias; ha movido influencias; ha elevado escritos, peticiones, cartas, memoriales... “más tarde, con la intromisión del secretario de la Cámara, Francisco González de Heredia en las cuestiones del Monasterio, dejaron de tratarse los asuntos de las Huelgas en el Consejo de Estado. Probablemente doña Ana, disgustada por esta intromisión, redujo deliberadamente sus relaciones burocráticas con la Corte...” (20).

Había luchado con los modos y actitud propias de alguien de su rango y posición; con el desenvolvimiento de una mujer que se mueve en la Corte con seguridad. Trató de conseguir aquello para lo que había sido conducida a Burgos. Pero doña Ana se dió cuenta de que la solución para el Real Monasterio no estaba en gestiones y capacidades, sino en un concepto mucho más profundo del que ella misma había hablado en carta al Rey: la “reforma”. “Conversando a diario con las monjas, comprendió bien pronto su situación y el procedimiento que debía seguir para devolverle la paz y sosiego deseados...” (21). Efectivamente, las Bernardas de las Huelgas llegaron a ser ejemplo de observancia y espiritualidad. Pero este hecho no puede presentarse como independiente de la evolución personal de doña Ana de Austria. La Abadesa, después de una bendición solemne a finales de 1614, ceremonia que se vio magnificada por la presencia de Felipe III “prescindió del recurso a la Corte y se dedicó al gobierno pacífico del Monasterio, Hospital del Rey y filiales de las Huelgas” (22).

En el convento desde los seis años, sin mucho propósito de vida religiosa, tal como se desprende del episodio del pastelero; llegada a las Huelgas de Burgos más por ocupación que por vocación, su trayectoria va a cambiar. A partir de esta decisión de gobierno doméstico Ana de Austria llevó a cabo una verdadera tarea pastoral y de reforma espiritual que hablan de su categoría humana y de una religiosidad equilibrada, perfectamente acorde con su talante.

(20) Vid. ALONSO VAÑES, Carlos. (9). Pág. 11.

(21) Vid. RODRIGUEZ LOPEZ, Amancio. (5). Tomo II. Pág. 127.

(22) Vid. ALONSO VAÑES, Carlos. (9). Pág. 24.

c) *Semblanza de doña Ana de Austria en el Jardín de Flores*

¿Qué sabemos de la personalidad de doña Ana antes de leer a doña Antonia Jacinta de Navarra? Francamente poco: se muestra enérgica ante los visitantes y freyles del Hospital del Rey, cuando en Madrigal frente a fray Miguel había aparecido como una joven vacilante. Carece de salud, como vimos; en cambio tiene capacidad y dotes de gobierno, y don de gentes, pues supo ganarse a la Comunidad. Es incansable, luchadora, generosa: regala al Monasterio el dosel y las colgaduras de su padre en Lepanto, y arregla varias dependencias del convento a su propia costa. Sobria – gastó lo preciso sin facilitar un clima de relajación – fue sin embargo espléndida en el culto, como muestra la dotación de la capilla de San Juan Bautista, donde está enterrada.

Era piadosa, devota de San Ignacio de Loyola, y sobre todo, de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, llegando incluso a escribir a Gregorio XV, en 1624, solicitando la proclamación del dogma (23). También pidió que se incoara el proceso de beatificación de Alfonso VIII, el Rey fundador del Monasterio.

El Padre Curiel, en el prólogo de su versión del *Jardín de Flores*, dedicó a Ana unas palabras con ánimo biográfico, entre las que merecen destacarse dos expresiones. La primera es una curiosa reflexión que el clérigo se hace a sí mismo, asombrado del talante de esta mujer: “fue hija de don Juan de Austria, hijo de Carlos V, y por consiguiente nieta de este emperador sin segundo, de quien se derivó en ella la virtud, entendimiento y valor, pareciendo en sus acciones que excedía el sexo de mujer” (24). Se trata de un tópico costumbrista, explicable en su contexto histórico, sin necesidad de otros matices. La otra se refiere a su celo, a su preocupación por el crecimiento de las filiales de las Huelgas: “fue señora en todo grande, así en la virtud como en el ánimo... puesta ya en otros conventos pidieron sus leyes otros tres: el de Brigüega, año de 1615,... el de Madrid, año de 1616... y después el de Consuegra, año de 1617” (25).

Pasando al relato personal de la monja Antonia Jacinta, ya en su libro I aparecen dos pinceladas sobre la Abadesa (26). Se levantó esta

(23) Esa carta, de su puño y letra se encuentra en la Biblioteca Vaticana Barberini Latini 8272, folº 58. La Comunidad de Huelgas tiene una copia.

(24) Vid. *Jardín de Flores*. (7). Prólogo. Nº 39.

(25) Ibidem. Prólogo. Nº 42.

(26) Tratándose de fuente tan subjetiva estableceré siempre una comparación con las descripciones que Benito de Nursia hace del perfil del Abad en la Regla. He manejado la versión de Ildelfonso GOMEZ. OSB. *Regla del Maestro. Regla de San Benito*. Ed. Montecasino. Zamora, 1.988.

bernarda convaleciente de una grave dolencia, y se dirigió al coro. Allí “mi señora doña Ana me ofreció otra vez a Su Majestad delante del Santísimo Sacramento, con muchas lágrimas, que en ellas espero, por ser de perlada y tal que no las ha de despreciar jamás Dios...” (27). Se refiere después a como doña Ana le conminó a cumplir algunas obligaciones, a pesar de su situación delicada... “más con todo eso no quiso su Excelencia sino que lo hiziera...” (28). Son dos ejemplos de algunos de los consejos que San Benito escribió para sus abades: “así pues cuando alguien es nombrado abad debe presidir a sus discípulos con una doble doctrina, esto es, que muestre todo lo bueno y santo más con hechos que con palabras” (29) o también aplicando la misma regla a súbditos diferentes “combinando momentos y circunstancias, halagos y amenazas, muestre el severo afecto del maestro y el tierno afecto del padre” (30).

Otras muestras de su buen hacer pastoral aparecen en el libro II, al relatar la autora la respuesta de doña Ana: “me dió licencia amplia para que hiciese todo lo que Dios me inspirase en quanto a la aspereza de vida...” (31), una vez más expresión del equilibrio entre la Regla aplicable a todos y la prudencia abacial de conducir a cada uno. Así está escrito: “y sepa cuan difícil y ardua tarea asume (el abad): la de regir almas y ponerse al servicio de caracteres múltiples... de tal manera se ha de adaptar y confirmar a todos, atendiendo al genio y a la inteligencia de cada uno...” (32).

Ana de Austria sabía imponer su autoridad; y sabía igualmente comprender y disculpar, cuando fuera necesario. “Consolome muchísimo con otras cosas que me dixo, porque me prometió... de ampararme en todo y ayudarme mucho” (33), encarnando las líneas del espíritu benedictino que señala como al abad “le conviene más servir que presidir”. O también como “conviene pues que sea docto en la ley divina, para que sepa y tenga de donde sacar lo nuevo y lo antiguo; casto, sobrio, misericordioso, exaltando siempre la misericordia sobre el juicio, para que él consiga lo mismo” (34).

Procuró en las Huelgas Ana de Austria una religiosidad privada y discreta, aunque desde luego comunitaria; y así, no cuenta la autora del *Jardín de Flores* que los viernes, día en que solían ocurrirle fenó-

(27) Vid. *Jardín de Flores*. Fol. 51.

(28) *Ibidem*.

(29) Vid. GÓMEZ, Ildefonso. OSB. (26). Págs. 106–107.

(30) *Ibidem*. Pág. 109.

(31) Vid. *Jardín de Flores*. Fol. 58.

(32) Vid. GÓMEZ, Ildefonso. (26). Págs. 112–13.

(33) Vid. *Jardín de Flores*. (7). Fol. 58.

(34) Vid. GÓMEZ, Ildefonso. (26). Pág. 451.

menos extraordinarios la prelada la llevaba a su oratorio particular “el primer viernes después de pasqua mostré gusto en que me llevase su Excelencia a su casa para passarlo allá...” (35).

Su figura era respetada en un clima de confianza – “procure ser más amado que temido” (36) –; fue buena concedora de sus monjas y prudente en el gobierno del Monasterio, como se desprende de este suceso: supo doña Jacinta en uno de sus arrobamientos que una de las monjas quería fundar, siendo poco adecuado que saliera para ello, pero tuvo cierto miedo de contárselo a la Abadesa por no entrometerse en cuestión de tanta envergadura. “Más conociendo mucho de ella me mandó me declarasse y assi lo hize y después me dixo: hija aviso del Cielo es porque ayer me lo escribieron y yo estaba con cuidado de lo que había de hacer...” (37).

Se manifiesta doña Ana de Austria como mujer de temple, madura y comedida – “no sea turbulento ni inquieto, no sea exagerado ni obstinado, no sea celoso ni demasiado suspicaz porque nunca tendrá sosiego... modérelolo todo para que los fuertes deseen más y los débiles no se echen atrás” (38) – resuelta en sus acciones pastorales, fueran clementes, como cuando regaló un rosario “de la madre Luisa” a doña Antonia Jacinta o ásperas, en alguna ocasión en que le manda tirarse al estanque para enseñarle obediencia.

Sabía la Abadesa dejarse ayudar en el desempeño de sus competencias, preguntaba y se asesoraba, como se señala en otro testimonio del *Jardín de Flores* que dice “en ese tiempo aconsejó una religiosa a su Excelencia me pussiesse virtud de santa obediencia”, sugerencia que desde luego puso en práctica.

Como indicaba la Regla, se preocupó de velar por la puntualidad de las monjas en las horas canónicas. Habla doña Antonia, al menos, de dos ocasiones en que llegó tarde al coro. La primera vez, doña Ana la reprendió con dureza, imponiéndole un castigo, dos horas de rodillas. La segunda solo detallada que “como su Excelencia me halló que faltaua enojóse y llamome...” (39). Nunca dejó personalmente de dar muestras de una verdadera devoción, como comenta la monja autobiógrafa al escribir que “entendí como estaua su Excelencia invocando a muchos santos para que me ayudasen...” (40).

Naturalmente, también se reflejan sus defectos. Por ejemplo, a doña Antonia Jacinta de Navarra le fue revelado que debía increpar a su

(35) Vid. *Jardín de Flores*. (7). Fol^o. 87.

(36) Vid. GOMEZ, Idefonso. (26). Pág. 452.

(37) Vid. *Jardín de Flores*. (7). Fol^o 87.

(38) Vid. GOMEZ, Idefonso. (26). Pág.452.

(39) Vid. *Jardín de Flores*. (7). Fol^o 96.

(40) Ibidem. Fol^o 97.

Abadesa por despreocuparse del silencio “que este va por tierra”... y también del voto de pobreza, ya que – según se deduce de la discreta insinuación de la bernarda – entre las “plantas nuevas que entran en religión” (41) había profusión de tocas y sayales.

Era una mujer curiosa. Se cuenta en el *Jardín* que quiso enterarse del paradero de una alta dama de la Corte, y le pidió a la de Navarra que lo averiguase en sus arrobamientos, insistiéndole con impaciencia varias veces. Su capricho no fue desde luego satisfecho.

Se preocupó de las enfermas – como indica la Regla – atendiéndolas con verdadero cuidado, procurándoles la dieta adecuada, etc..

Además de rezadora, fue justa y veraz. En este sentido tal vez el testimonio más gráfico sea la rectificación pública que hizo sobre la virtud de la propia doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva. En el monasterio habían corrido rumores y serias dudas sobre el origen de los sucesos extraordinarios que a esta monja sobrevenían. Así que la prudencia de doña Ana, después de algunas consultas, le movió a convocar un tribunal que examinara el caso. Lo compusieron fray Angel Manrique, obispo de Badajoz, fray Alonso Pérez, obispo de Cádiz, un jesuita y un Cisterciense. Los clérigos tranquilizaron a doña Ana, quien manifestando ante la Comunidad la inocencia de doña Antonia “satisfizo lo que había minado con su crédito” (42)

Fue, tal como San Benito recomendaba, consciente de su propia debilidad en todo momento. Conocemos épocas de incertidumbre y falta de sosiego, por ejemplo, una noche, hacia 1624, doña Antonia Jacinta la encontró en su aposento y al verla “la perlada se le echo con grande ansia en los brazos. Dixole, ay Antonia mía! que haré yo para salvarme? que es mucho el pesar que me oprime...” (43). Y desde luego, de enfermedad. En marzo de 1629 ya no se encontraba bien “con una enfermedad muy grave y aunque tuvo mejoría el día de San Joseph y también se pudo levantar bolbiole el mal contal fuerza y descomposición tan atroz que el 14 de mayo estaba totalmente postrada y no juzgan los médicos que viviese más que aquel día...” (44). Aunque superó aquella crisis, doña Ana de Austria murió algunos meses después, el 29 de noviembre de 1629, en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.

Esta es la breve semblanza de doña Ana contenida en el *Jardín de Flores* de doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva. Entre líneas se dibuja una mujer de gran categoría humana, una Abadesa firme en la espiritualidad del Císter, y una forma de religiosidad serena y atrayente.

(41) Ibidem. Folº 120.

(42) Vid. *Jardín de Flores*. (7). Folº. 569.

(43) Ibidem. Folº. 590.

(44) Ibidem. Folº. 660.